

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8926 MURCIA

Edicto.

D.^a Ángela Quesada Martos, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Murcia,

Hago saber:

1. Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 0000312 /2012, referente al concursado don Ramón Castellar Gor, con DNI 74.336.561-D y doña Josefa Martínez Almela, con DNI 27.460.132-H, se convocó Junta de acreedores a celebrar el día veintiocho de marzo de dos mil catorce, a las 12.00 horas, en la Sala de vistas de este Juzgado, habiéndose anunciado mediante la publicación el día 14/12/2013 en el Boletín Oficial del Estado.

2. Por el presente se hace saber que se ha modificado la hora y que la Junta de acreedores se celebrará el día veintiocho de marzo de dos mil catorce, a las 9.30 horas de la mañana, en la Sala de Vistas de este Juzgado.

Murcia, 26 de febrero de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140009508-1